

## 3ra Copa FAF Autores de Argentina . reglamento



La Federación Argentina de Fotografía se complace en invitar a todos sus clubes afiliados a participar de esta III copa FAF de Autores, con la idea de hacer un concurso donde el autor sume puntos por un conjunto de sus obras y así premiar a la producción fotográfica.

### CONDICIONES DE PARTICIPACION

1. Podrán Participar todos los autores Afiliados a entidades afiliadas a la Federación Argentina de Fotografía, con fotografías de carácter Artístico.
  2. Los autores pagarán un derecho de participación de \$80.-
  3. El autor tendrá la responsabilidad primaria por el cumplimiento de la presente reglamentación en la presentación de sus obras. El Foto Club o Agrupación al que el autor pertenezca tendrá la responsabilidad secundaria y deberá verificar el cumplimiento de la reglamentación por parte de sus asociados. Los Jurados FAF tendrán la facultad de declarar cualquier obra como fuera de reglamento si así lo consideran. Sus fallos serán inapelables.
  4. La sección será UNICA, abierta y libre sin límites de proceso.
  5. Se podrán presentar **hasta 6 obras por autor QUE NUNCA FUERAN ACEPTADAS O PREMIADAS EN EDICIONES ANTERIORES.** Tampoco se podrán presentar **Obras que alguna vez hayan ganado el premio "Cóndor" (ninguna de sus ediciones)**
  6. Cada jurado le pondrá un puntaje a cada obra que irá del 1 al 9, que serán de carácter acumulativo por autor.
  7. Los premios serán los siguientes y se otorgaran de acuerdo a la sumatoria de puntaje obtenida:
    - » **Copa** al mejor autor
    - » **6 Medallas** de honor
    - » **10 Menciones de honor**
    - » **Aceptadas** (aproximadamente 30%)
- Además el GANADOR de la COPA obtendrá un pase a todas las secciones que participe en el CIRCUITO FAF 2014, los autores que saquen MEDALLAS lograran la bonificación de un 20% de descuento en dicho Circuito.
8. EL autor y su conjunto de fotos Sumarán puntajes para el Ranking FAF, SOLO en la sumatoria GENERAL (no para las secciones individuales) de la siguiente manera:

**Aceptada** :: 2 puntos

**Mención** :: 4 puntos

**Medalla** :: 6 puntos

**Primer Premio** :: 8 puntos

Para Honores: Según la nueva Modalidad serán títulos y aceptaciones según corresponda

9. Los jurados actuantes (que serán del cuerpo de jurados FAF), no podrán participar como autores. Se juzgará con un cuerpo de 5 jurados por sección.
10. En caso de empate los mismos jurados definirán en una nueva votación sobre las obras en cuestión.
11. Los miembros del Comité Central de la FAF no podrán actuar como jurados, pero sí como autores.
12. Dimensiones de las obras: El lado máximo de cada obra no deberá superar los 1440 píxeles en el ancho, si fuera la imagen en formato horizontal, y 1080 píxeles de alto, en el caso de formato vertical. En formato JPG y en RGB. El tamaño de cada archivo no debe superar los 2000 Kb.

**13.** Envío de la Obras: A partir del usuario creado en la pagina de la FAF, cuando se habilite el salón correspondiente ([www.faf-fotografia.com.ar](http://www.faf-fotografia.com.ar))

#### **14. CALENDARIO**

##### **:: CALENDARIO**

**Fecha de cierre** :: Jueves 6 de Agosto de 2014

**Fecha y lugar de Juzgamiento** :: Sabado 15 de Agosto de 2014

**Proyección y Entrega de Premios** :: a confirmar

Consultas :: [info@faf-fotografia.com.ar](mailto:info@faf-fotografia.com.ar)

## 4ta Copa Argentina de Clubes . reglamento



La Federación Argentina de Fotografía se complace en invitar a todos sus clubes afiliados a participar de esta 4ta Copa Argentina de clubes.

### CONDICIONES DE PARTICIPACION

1. Podrán Participar todas las entidades afiliadas a la Federación Argentina de Fotografía con fotografías de carácter Artístico.
2. Las entidades deberán pagar un derecho de participación de \$250.-
3. El autor tendrá la responsabilidad primaria por el cumplimiento de la presente reglamentación en la presentación de sus obras. El Foto Club o Agrupación enviante tendrá la responsabilidad secundaria y deberá verificar el cumplimiento de la reglamentación por parte de sus asociados. Los Jurados FAF tendrán la facultad de declarar cualquier obra como fuera de reglamento si así lo consideran. Sus fallos serán inapelables.
4. La sección será UNICA, abierta y libre sin límites de proceso.
5. Se podrán presentar 20 obras por club, con un máximo de 4 obras por autor. **NO SE PODRA PRESENTAR OBRAS YA PRESENTADAS, ACEPTADAS O PREMIADAS en NINGUNA edición anterior de la COPA DE CLUBES. No se podrán tampoco presentar obras que hayan ganado el premio "Condor", en ninguna de sus ediciones**
6. Cada jurado le pondrá un puntaje a cada obra que irá del 1 al 9, el cual se tomará en cuenta, tanto para la competencia por equipos como para la competencia individual.
7. Se aceptará un 30% de las obras presentadas para la competencia individual y grupal.
8. Los premios serán los siguientes: (otorgados en orden de acuerdo a la puntuación obtenida por entidad)
  - » **Copa de Clubes**
  - » **3 Medallas de honor**
  - » **5 Menciones de honor**
9. Las fotos NO Sumarán puntajes para el Ranking FAF, pero sí para los Honores de la siguiente manera: Según la nueva Modalidad serán títulos y aceptaciones según corresponda
10. Los jurados convocados, no podrán participar como autores. Se juzgará con un cuerpo de 5 jurados..
11. De producirse un empate los mismos jurados definirán en una nueva votación sobre las obras en cuestión. La institución ganadora será la que mayor puntaje reciba, lo mismo para las obras individuales.
12. Para el juzgamiento **NO se tomará en cuenta la coherencia como en las Bienales FIAP**, solo se juzgarán las obras en forma individual y sumarán en conjunto.

**13.** Los miembros del Comité Central FAF no podrán actuar como jurados, pero sí como autores en sus respectivos Clubes.

**14.** Cada Institución será la encargada de organizar su envío (selección de autores que los representará y tipo de obras).

**15.** Dimensiones de las obras: El lado máximo de cada obra no deberá superar los 1440 píxeles en el ancho, si fuera la imagen en formato horizontal, y 1080 píxeles de alto, en el caso de formato vertical. En formato JPG y en RGB. El tamaño de cada archivo no debe superar los 2000 Kb.

**16.** Envío de la Obras: En el link que será habilitado a tal fin. Los fotoclubes deberán registrarse en la pagina de la FAF como tales, y subir a al portfoloi del club las fotos para luego enviarlas.

## **18. CALENDARIO**

### **:: CALENDARIO**

**Fecha de cierre** :: Jueves 6 de Agosto de 2014

**Fecha y lugar de Juzgamiento** :: Sabado 15 de Agosto de 2014

**Proyección y Entrega de Premios** :: a confirmar

Consultas :: [info@faf-fotografia.com.ar](mailto:info@faf-fotografia.com.ar)